



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Catorce (14) de Julio de dos mil veintidós (2022)**

interlocutorio	473
Radicado	050883103002202000027-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Norma Oliveros Agudelo
Asunto	Resuelve Solicitud Expediente Digital

En atención a que el memorial de fecha 15 de mayo de 2022 en el que el apoderado de la parte demandante solicita le sea compartido el expediente digital, se le informa al memorialista que el expediente físico se encuentra a disposición en la secretaria del Despacho, por cuanto el mismo aún no ha sido digitalizado, cabe anotar que el acuerdo PCSJA22-11972 DE JUNIO 30 DE 2022, en su artículo 1º y 2º señala que se seguirá garantizando la atención presencial.

NOTIFÍQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **326fe33246493987a7d828b140b32400d7bb393eaead180c76603b03a2f500c3**

Documento generado en 14/07/2022 04:26:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>